

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE CARPETA (SIGOT)

VISADO PREVIO

- 1- Copia simple de Escritura.
- 2- Boleto compraventa o Cesión de Derechos (Firmas Certificada por Escribano Público).
- 3- Estatuto sociedad (Firmas Certificada por Escribano Público).
- 4- Poder de Apoderado (En caso de corresponder).
- 5- DNI y CUIL/CUIT Propietario y Profesional.
- 6- Copia visada por Barrio Cerrado (En caso de corresponder).
- 7- Copia Antecedente (En caso de corresponder).
- 8- Copia de plano simple en PDF, con firmas digitales (tanto Propietario como Profesional)
- 9- Copia visada por Colegio.
- 10- Certificado fiscal.
- 11- Foto de la parcela (sólo para VIVIENDA UNIFAMILIAR y tramite URGENTE)

ORDEN DEL EXPEDIENTE

Ordenar la documentación desde la tapa en el orden señalado:

- 1- Certificado Fiscal.
- 2- 1 Copia plano en CALCO.
- 3- 1 Copia plano SIMPLE
- 4- Liquidación de Derechos de Construcción.
- 5- Boleta y comprobante de pago de Liquidación.
- 6- 5 copias plano SIMPLES.
- 7- Firmas originales (NO DIGITALES) en todos los planos.

DOCUMENTACIÓN PARTICULAR

- Prefactibilidad o Factibilidad Municipal.
- Certificado de Seg. Contra incendio/Conforme a Bomberos.
- Factibilidad de Servicios
- A.D.A.
- Certificado de Desratización (En caso de Demolición).
- Seguro contra Linderos (En caso de Demolición).

CONTACTO:

obrasparticulares@escobar.gob.ar

WHATSAPP SIGOT: 011 2657 8525 (SOLO CONSULTAS SOBRE LA PLATAFORMA)